

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

POSTRANMEX

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), ante mí,

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho

(8-250-338), compareció personalmente el señor **JOHNY SAUCEDO RODRÍGUEZ**, varón, mayor de edad, panameño, casado en la actual vigencia, ministro de la Palabra de Dios, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número dos – ciento dos – dos mil doscientos sesenta y siete

(2-102-2267), actuando en su calidad de Representante Legal de la Asociación Religiosa denominada CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMA asociación debidamente

constituida conforme a la Legislación panameña e inscrita a Ficha C-cero cero cero cuatrocientos cincuenta y dos (C-000452), Rollo ciento uno (101), Imagen cero cero treinta y siete (0037) de la Sección de Micropelículas (Personas Común) del Registro Público, debidamente facultado para este acto como

consta en Poder General registrado bajo el Folio Electrónico cuatrocientos cincuenta y dos (452), Asiento seis (6), de la Sección de Mercantil del Registro Público, a quien conozco y en pleno uso de sus facultades

mentales y por propia voluntad, me solicitó extender el presente documento para declarar bajo la gravedad de juramento, que el proyecto denominado "**NUERO TEMPLO DE LA IGLESIA BEERSEBA**", a desarrollarse dentro de la finca inscrita en el Folio Real número setenta y un mil ochocientos sesenta y tres (71863), Código de Ubicación ocho mil setecientos quince (8715), propiedad del CONCILIO

GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMA y de la finca número setenta y un mil cuatrocientos setenta y dos (71472), inscrita al Tomo mil setecientos treinta y dos (1732), Folio trescientos cincuenta y ocho (358), actualizada al Código de Ubicación ocho mil setecientos quince (8715), ambos terrenos ubicados en el corregimiento de Las Cumbres, Distrito y Provincia de Panamá, con una superficie de mil setecientos setenta y un metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados (1,771.62 m²); se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), Decreto Ejecutivo número

ESTUDIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS SISTEMAS DE PAGO EN EL MERCADO LATINOAMERICANO

novecientos setenta y cinco (975) del veintitrés (23) de agosto de dos mil doce (2012) y Decreto Ejecutivo

reclamante en su calidad de socio (26) del socio (2) de junio de dos mil dieciocho (2018) por el cual se reclamante el

Capítulo IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho

(1998).

Declaro el cumplimiento que conoce y acepta las implicaciones de la decisión que por este medio efectúa y que conoce además las sanciones contempladas en el Artículo trescientos ochenta y cinco (385)

del Código Penal, que versa sobre el delito de falso testimonio.

Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos

instrumentales María Elena Jurado Domínguez, portadora de la cédula de identidad personal número ochenta y tres mil quinientos treinta y siete.

1127), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para

constancia ante la Notaría que doy fe pública.

—
—
—

JOHNNY SAUCEDO RODRÍGUEZ

11. $\lim_{x \rightarrow 2} f(x) = 1 + 1$

Maria Elena Jurado
Maria Elena Jurado Domínguez
Hernán Ernesto Batista Jurado
Hernán Ernesto Batista Jurado

卷之三

ESTADO DE S. PAULO
MUNICIPIO DE S. PAULO
DEPARTAMENTO DE CIRCUITO
CORREIO MECANICO

卷之三

卷之三